



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MALUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL: 809-521-9241.
RNC 430051081

ACTA DE SESION ORDINARIA NO.08-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:00 P.M horas de la tarde del día 25 del mes de septiembre del año 2025, se reunieron en sesión ordinaria No.08-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal) excusa, **LAURA MERCEDES MATOS OLIVO** (Presidente del concejo), **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO**, (Vice presidente del concejo), **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** (Regidora), **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor,) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** (Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

Agenda a tratar:

- I. Pase de Lista
- II. Lectura acta anterior
- III. Correspondencia recibida

I. ASUNTOS QUE SOMETEN LOS HONORABLE REGIDORES SOBRE:

- A) Solicitud de conocer y aprobar regularizar los lavaderos (car wash) propuesta sometida por el regidor **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**.
- B) Solicitud de conocer y aprobar regularizar las corridas de caballos, propuesta sometida por el regidor **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**.

EN EL PRIMER PUNTO.

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión

EN EL SEGUNDO PUNTO:

Se procedió a leer el acta ordinaria NO. 07-2025.

EN EL TERCER PUNTO:

No hubo correspondencia recibida.

EN EL CUARTO PUNTO:

Solicitud de conocer y aprobar regularizar los lavaderos (car wash) propuesta sometida por el regidor **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**.

Se tomó en consideración la problemática señalada en sectores donde el uso de agua afecta a los comunitarios.

- Se propuso que el Ayuntamiento realice un registro formal de dichos negocios, otorgue autorización correspondiente y cobre un arbitrio municipal por su funcionamiento.

Se propuso también hacerle como un sumidero algunos lavaderos, pero algunos regidores obtuvieron la palabra y dicen que alguno de los dueños de dicho negocios tienen es un loca o un espacio alquilado el cual no se puede hacer dicho sumidero.

Se propuso que dicha propuesta se puede agregar al presupuesto nuevo.

- Tras la deliberación, **el Concejo aprobó la propuesta de manera unánime**, disponiendo además que se estudie la problemática que afecta alguno comunitario donde se encuentra dicho negocio.

EN EL QUINTO PUNTO:

Solicitud de conocer y aprobar regularizar las corridas de caballos, propuesta sometida por el regidor **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**. Tomando en cuenta las siguientes problemáticas:

- Los caballos ensucian las calles, lo que obliga al Ayuntamiento a disponer personal de limpieza, generando gastos innecesarios.
- Dichas actividades se realizan sin programación, incluso en ocasiones privadas como cumpleaños, lo cual genera desorden y molestias en la comunidad.
- Se recordó que las fechas tradicionales establecidas para estas actividades en el municipio son los días 24 y 29 de junio de cada año, por lo que no debe permitirse la realización en otras fechas sin previa autorización.
- Se sugirió que, en caso de realizarse, las corridas no se extiendan más allá de las 6:00 de la tarde.

DECISIÓN:

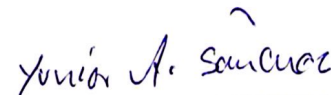
- Convocar a una reunión formal con los organizadores de estas actividades para la creación de un reglamento municipal que regule las corridas de caballos.
- Mantener como fechas oficiales las tradicionales (24 y 29 de junio), quedando prohibida la realización de corridas fuera de estas sin autorización especial del Ayuntamiento.
- Establecer un límite de horario hasta las 6:00 P.M.
- Incluir sanciones administrativas a quienes incumplan con la normativa establecida.

La propuesta fue aprobada por unanimidad del Concejo Municipal

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de año 2025, siendo las 07:12 P.M horas de la noche.

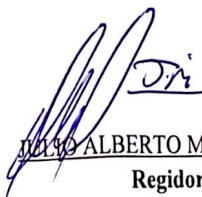
Firmado:

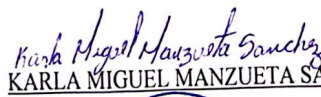

LAURA MERCEDIS MATOS OLIVO
Presidenta del concejo


YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO
Vicepresidente del concejo


EDGAR STIVEN MATOS MATOS
Regidor


JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ
Regidora


DEYO ALBERTO MEJIA HEREDIA
Regidor


KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ
Secretaria del concejo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANIA AZUA, REP. DOM. TEL: 809-521-9241.
RNC 430051081

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.10-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 11:00 A.M hora de la mañana del lunes 29 mes de septiembre del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.10-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** (Vicepresidente del concejo) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor) , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** (Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** (Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

AGENDA:

I. I- Pase de lista.

II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

A) Solicitud de conocer y aprobar transferencia de los fondos asignados al plan Nacional de mejora de infraestructura peatonal (Aceras y Contenes), por la presidencia.

ASUNTO QUE SOMETE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO LAURA MERCEDES MATOS OLIVO, SOBRE:

B) Solicitud los informes trimestrales a través de la contralora.

EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

EN EL SEGUNDO PUNTO:

C) La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar transferencia de los fondos asignados al plan Nacional de mejora de infraestructura peatonal (Aceras y Contenes), por la presidencia de **RDS3, 964,186.41**, para ser destinados al **PLAN NACIONAL DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL (ACERAS Y CONTENES)**, la cual serán supervisados por la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**.

Después de las deliberaciones, el concejo aprobó a unanimidad dicha propuesta, y se dejó establecido en acta que la misma cuenta con su respectivo documento de soporte.

En consecuencia, se instruye a la administración municipal a dar fiel cumplimiento a la ejecución de estos fondos de acuerdo con las normativas legales vigentes.

EN EL TERCER PUNTO:

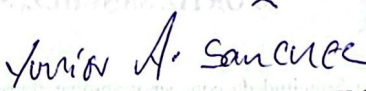
La honorable presidenta del concejo **LAURA MERCEDES MATOS OLIVO**, solicito los informes trimestrales, se conoció y aprobó la propuesta de que la administración municipal presente de manera formal los informe trimestrales de ejecución presupuestaria y financiera.

El concejo acordó dicho informes deberán ser entregados en tiempo hábil, con fines de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia, quedando asentado en acta como decisión firme del órgano edilicio. Quedo que la contralora le envié dicha solicitud a tesorería.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los quince (29) días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 12:40 P.M horas de la tarde.

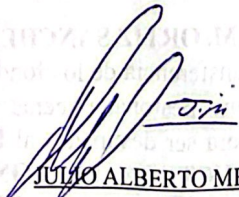
Firmado:


LAURA MERCEDES MATOS OLIVO
Presidenta del concejo


YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO
Vice-presidente del concejo


EDGAR STEVEN MATOS MATOS
Regidor


JOHENNIS NUNEZ DE SANCHEZ
Regidora


JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA
Regidor


KARLA FIGUEROA MANZANETA SANCHEZ
Secretaria del concejo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.
RNC 430051081

ACTA DE SESION ORDINARIA NO.07-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:02 P.M horas de la tarde del día 28 del mes de agosto del año 2025, se reunieron en sesión ordinaria No.07-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal) excusa, **LAURA MERCEDES MATOS OLIVO** (Presidente del concejo), **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO**, (Vice presidente del concejo), **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** (Regidora), **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor,) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** (Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

Agenda a tratar:

- I. Pase de Lista
- II. Lectura acta anterior
- III. Correspondencia recibida

I. ASUNTO QUE SOMETEN LA HONORABLES ALCALDESA Sr MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ SOBRE:

- A) Solicitud de conocer y aprobar transferencia de fondos y estimación del mismo por colaboración al torneo de Básquet superior Estebanía 2025.
- B) Solicitud de conocer y aprobar transferencia presupuestaria a los objetos del gasto en rojo de las diferentes cuentas y aprobación creación de algunos objetos del gasto.
- C) Solicitud de conocer y aprobar reconocimiento y gratitud a las Misioneras de los Sagrados Corazones de Jesús por sus 25 años de entrega, servicios y amor en esta comunidad.

EN EL PRIMER PUNTO.

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión

EN EL SEGUNDO PUNTO:

Se procedió a leer el acta ordinaria NO. 06-2025.

EN EL TERCER PUNTO:

Hubo correspondencia recibida oficio AME-ALCALDIA- 001-2025 de fecha 25/08/2025 reconocimiento a las misioneras de los sagrados corazones de Jesús y maría por motivo de sus 25 años de entrega, servicio y amor en esta comunidad de Estebanía.

EN EL CUARTO PUNTO:

- D) Solicitud de conocer y aprobar transferencia de fondos y estimación del mismo por colaboración al torneo de Básquet superior Estebanía 2025. Para transferir de la cuenta **RECEPTORA** los fondos recibidos por instituciones del estado con destino específico y especial Al **TORNEO DE BÁSQUET SUPERIOR ESTEBANÍA 2025**, a la cuenta de **SERVICIOS MUNICIPALES**, para luego proceder hacer el pago del mismo al comité.

Detalle recibido:

- EGEHID CK. NO.197332 RD\$75,000.00

TOTAL GENERAL RECIBIDO DE

RD\$75,000.00

Vía anexo. Estado o movimiento bancario cuenta receptora de esta institución.

Toma la palabra la presidenta del concejo Laura, el cual dice, ya todos tienen conocimiento de dicha propuesta el cual si están de acuerdo levante su mano derecha, la misma quedo aprobada a unanimidad de los regidores presente.

EN EL QUINTO PUNTO:

- E) Solicitud de conocer y aprobar transferencia presupuestaria a los objetos del gasto en rojo de las diferentes cuentas y aprobación creación de algunos objetos del gasto. El mismo es para poder realizar las transferencias presupuestarias de lugar. Para así ponerles el balance y la apropiación que falta para terminar el ciclo contable correspondiente a este año de ejecución.

El monto a someter de las distintas cuentas son las de **PERSONAL, SERVICIOS MUNICIPALES, INVERSIÓN & OBRAS Y EDUCACIÓN** para su aprobación, será correspondiente a un monto de **RD\$1, 043,125.70** y serán transferidos de la siguiente manera:

Personal	RD\$355,658.57
- Servicios municipales	RD\$495,627.33
- Inversión & obras	RD\$120,000.00
- Educación, género y salud	<u>RD\$71,839.80</u>
TOTAL REMANENTE	RD\$1, 043,125.70

Vía anexo la documentación y relación de los objetos del gasto del presupuesto que ya está agotado, estando así en rojo, la cual no nos permitirá realizar ninguna acción si no transferimos apropiación de los que tienen y de donde se estará sacando y enviado a esos objetos del gasto para su reposición en balance.

Después que el tesorero explico dicha propuesta, la presidenta del concejo Laura pregunto a sus colegas que si estaban de acuerdo con la misma el cual quedo aprobada a unanimidad de los regidores presente.

EN EL SEPTIMOS PUNTO:

F) Solicitud de conocer y aprobar reconocimiento y gratitud a las Misioneras de los Sagrados Corazones de Jesús por sus 25 años de entrega, servicios y amor en esta comunidad. Cuya labor incansable ha dejado una huella imborrable en la niñez, la juventud y los adultos de nuestro pueblo, su compromiso con la educación, la formación cristiana, la acción social y la unidad comunitaria constituye un legado invaluable que merece ser resaltado y honrado formalmente.

Que es deber de este Ayuntamiento reconocer y agradecer públicamente los aportes significativos que instituciones como las Misioneras de los Sagrados Corazones de Jesús y María han realizado en beneficio de la colectividad.

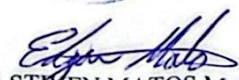
Dicha propuesta fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes mediante resolución No. 07-2025.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de año 2025, siendo las 07:52 P.M horas de la noche.

Firmado:


LAURA MERCEDES MATOS OLIVO
Presidente del concejo


YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO
Vicepresidente del concejo


EDGAR STEVEN MATOS MATOS
Regidor


JOHENNIS NUNEZ DE SANCHEZ
Regidora


JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA
Regidor


KARLA NOGUEIRA
Secretaria del concejo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MALUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.
RNC 430051081

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.08-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:46 P.M hora de la tarde del martes 8 del mes de julio del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.07-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** (Vicepresidente del concejo) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor) con excusa , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** (Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** (Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

AGENDA:

I. I- Pase de lista.

II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

A) Solicitud de conocer y aprobar la no objeción para la instalación y colocación de Diez (10) Reductores de velocidad en diferente calles de nuestro Municipio.
El cual serán colocados en las siguientes calles:

1 Calle Faustino Sanchez

- 1.1 Frente la Vivienda del Doctor.
- 1.2 Cafetería de Sheriff.
- 1.3 Frente la Vivienda de Tío Paco.
- 1.4 Frente al Parqueo Riri
- 1.5 Frente villa M&M
- 1.6 Frente Ten Ten

2 Calle Respaldo Francisco Alberto Caamaño

- 2.1 Frente a la Vivienda de Guajaca-Sector la Tunita
- 2.2 Frente la Vivienda de Aidita- Sector la Tunita

3 Calle Rosa Duarte frente la Vivienda del Doctor

- 3.1 Frente al Liceo Nuevo.

B) Solicitud de conocer y aprobar transferencia presupuestaria y creación objeto del gasto para comprar de planta Eléctrica de Gasoil Automática.

ASUNTO QUE SOMETE LA REGIDORA JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ, SOBRE:

Solicitud de conocer y aprobar permiso para viajar al exterior desde el 24 de julio hasta el 24 de agosto con un aproximado de 31 días.

EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

EN EL SEGUNDO PUNTO:

C) La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar la no objeción para la instalación y colocación de Diez (10) Reductores de velocidad en diferentes calles de nuestro Municipio. Esta solicitud surge luego de haber inspeccionado y supervisado cada uno de los puntos identificados, los cuales presentan zonas de alta circulación vehicular y peatonal, donde es necesario controlar la velocidad de los vehículos para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

A continuación, se detallan las calles y lugares donde se propone instalar los reductores de velocidad

1 Calle Faustino Sanchez

- 1.1 Frente la Vivienda del Doctor.
- 1.2 Cafetería de Sheriff.
- 1.3 Frente la Vivienda de Tío Paco.
- 1.4 Frente al Parqueo Riri
- 1.5 Frente villa M&M
- 1.6 Frente Ten Ten

2 Calle Respaldo Francisco Alberto Caamaño

- 2.1 Frente a la Vivienda de Guajaca-Sector la Tunita
- 2.2 Frente la Vivienda de Aidita- Sector la Tunita

3 Calle Rosa Duarte frente la Vivienda del Doctor

- 3.1 Frente al Liceo Nuevo.

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

Vía anexo.

EN EL TERCER PUNTO:

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar transferencia presupuestaria y creación objeto del gasto para comprar de planta Eléctrica de Gasoil Automática. Para la compra de **PLANTA ELECTRICA DE DIESEL AUTOMATICA DE 40KW**, para su aprobación y ejecutar transferencia presupuestaria de los objetos del gasto afectados, correspondiente a un monto **USD\$15,420.00 Dólares a la tasa de hoy 59.80 son RD\$922,116.00**, y ser incluidas en el presupuesto de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025, como lo establece la ley **No.176-07** de Distrito y Municipio.

CUENTA O OBJECION DEL GASTOS AFECTADOS PARA SER TRANSFERIDOS

Serán el siguiente:

CUENTA DE INVERSION & OBRAS

SACAR:

264101 AUTOMOVILES Y CAMIONES	20/100/1955	RDS777,189.00
261901 Otros Mobiliarios y Eq. No Identificados	20/100/1955	<u>RDS144,927.00</u>
TOTAL A TRANFEREIR		RDS922,116.00

Recibir:

265601 Equipo de generación eléctrica, aparatos y 20/100/1955 RDS 922,116.00
Accesorios Eléctricos.

Para así garantizar las labores diarias y la actualizaciones del sistema de monitoreo SISMAP.

ANEXO. Cotizaciones para abrir el proceso de compras y la tasa del dólar a la fecha.

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

EN EL CUARTO PUNTO:

La honorable regidora **JOHENNI NUÑEZ DE SANCHEZ**, solicito al concejo de regidores conocer y aprobar permiso para viajar al exterior desde el 24 de julio hasta el 24 de agosto con un aproximado de 31 días, el cual la misma expreso que tiene que hacer unas cuantas diligencia y conocer allá, también se expreso y dijo que ya tiene todo pago el cual no puede cambia dicha fecha del viaje, la presidenta del concejo de regidores **LAURAMERCEDES MATOS OLIVO**, toma la palabra y dice que como es posible que dos regidora estará ausente en dicho concejo, porque ella también viajara el mismo día el cual dicho permiso fue aprobado en la sesión ordinaria del mes pasado, dicha solicitud con el voto de los demás colegas regidores fue enviado a comisión para hablarlo y analizarlo dicha comisión está conformada por los siguientes:

Publicidad exterior, medio ambiente y recursos naturales:

Presidente: LAURA MERCEDES MATOS OLIVO

Primer miembro: JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ

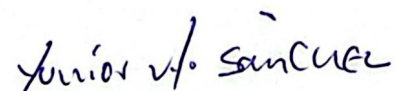
Segundo miembro: EDGAR STIVEN MATOS MATOS

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los ocho (8) días del mes de julio de año 2025, siendo las 06:46 P.M horas de la tarde.

Firmado:

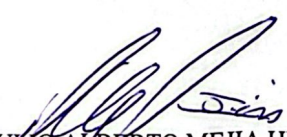


LAURA MERCEDES MATOS OLIVO
Presidente del concejo


YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO
Vice-presidente del concejo

EDGAR STIVEN MATOS MATOS
Regidor


JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ
Regidora


JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA
Regidor


KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ
Secretaria del concejo

